



Resolución de Consejo Directivo **42 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.891/2022 - Convalida prórroga designación - Lic. Daniela Ulm Yarad - JTP - Área Comprensión y Producción de Textos Académicos - CIU 2024-2025 - Sede Central.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/03/2025

VISTO:

La Res. D-805/2024-NAT-UNSA – relacionada a la prórroga de la designación de la Lic. Daniela Ulm Yarad en el cargo de jefe de trabajos prácticos temporario con dedicación simple para el área disciplinar **COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS ACADEMICOS** para el Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 (CIU 2024-2025), Equipo Reducido (Momento I, II y III) de la Facultad de Ciencias Naturales - sede central - a partir del 01 de septiembre de 2024 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 19 de diciembre de 2024 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

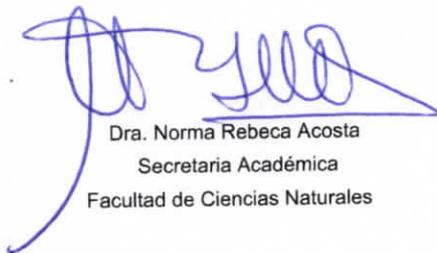
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

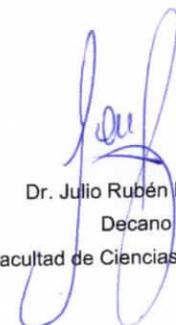
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D-805/2024-NAT-UNSA – relacionada con la prórroga de la designación de la **Lic. DANIELA ULM YARAD – DNI N° 32.805.557** – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para cumplir función docente en el **ÁREA PRODUCCION Y COMPRESIÓN DE TEXTOS ACADEMICOS** – Momento I, II y III del Ciclo de Ingreso Universitario 2024-2025 (CIU 2024-2025) de esta Facultad, a partir del 01 de septiembre de 2024 y por el término de un (1) año, en todo de acuerdo a lo establecido en Res. CS 342/22, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. Ulm Yarad, y envíese copias a: Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RLM/TC


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales